CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

DIEGO LUIS CORDOBA

P.J. No. 3711/88

"Por la Ignorancia se Desciende a la Servidumbre y por la Educación se Asciende a la Libertad"

(Diego Luis)

Pradera Valle 14 de Noviembre del 2025

Dr.
FRANCISCO JAVIER GUZMÁN
Alcalde Municipal
Pradera Valle

REF. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS TECNICOS Y OPERATIVOS PARA GARANTIZAR LA ASITENCIA Y ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE.

Yo **MANUEL ALBERTO MACHADO SERNA**, identificado con CC **18.602976**, como aparece al pue de mi firma, representante legal de la **CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DIEGO LUIS CORDOBA** con **Nit: 800149063-7** me permito ofrecer mis servicios a la alcaldía de Pradera Valle del Cauca,

1. **ACTIVIDADES A REALIZAR**

Las actividades a realizar son las siguientes:

Realizar la logística del evento, en todo lo concerniente a alquiler de espacios, alquiler e instalación de equipos, alquiler y organización de mobiliario y fluidez del evento cumpliendo con los siguientes ítems:

ACTIVIDAD N°1: SEMINARIO "DERECHOS HUMANOS"

N°	Actividad General	Descripción	Cantidad
1	Formación	Taller N°1: Curso y elaboración de derechos de petición, dictado por capacitador profesional en derechos humanos con mínimo 1 año de experiencia en atención a víctimas.	1
2	Formación	Taller N°2: Curso y elaboración de acciones de tutela, dictado por abogado con experiencia mínima de 1 año en derecho constitucional y atención a víctimas.	1

N°	Actividad General	Descripción	Cantidad
3	Formación	Taller N°3: Curso sobre acceso a jueces de paz o centros conciliatorios.	1
4	Material educativo	Volantes plegables con el contenido del seminario.	80
5	Logística	Alquiler de espacio para conferencia con capacidad de 50 personas.	1
6	Logística	Alquiler de sonido: 2 cabinas con planta, micrófono y consola.	1
7	Logística	Presentador del evento para apertura de cada taller.	3
8	Publicidad	Diseño, impresión y publicaciones en redes sociales del proyecto.	1
9	Incentivos	Certificados de participación para asistentes con nombre, cédula, horas y nombre del seminario.	80
10	Refrigerios	Refrigerios para los 3 talleres: pastel de pollo con gaseosa 350 ml.	160

ACTIVIDAD N°2: CONVIVENCIA EN PAZ – ENCUENTRO DE LÍDERES DE VÍCTIMAS

N°	Actividad General	Descripción	Cantidad
1	Formación	Conferencia de 8 horas para promover proyectos de vida en las comunidades, dictada por profesional en psicología o derecho con experiencia mínima de 1 año en víctimas.	1

N°	Actividad General	Descripción	Cantidad
2	Material educativo	Material pedagógico para los asistentes.	80
3	Logística	Alquiler del espacio para desarrollo de actividades.	1
4	Logística	Alquiler de sillas RIMAX con brazos blancas.	80
5	Logística	Alquiler de mesas plegables.	13
6	Refrigerios	Refrigerios: sándwich de pollo con caja de jugo HIT.	80
7	Almuerzo	Almuerzo: 150 g proteína (pollo, carne o cerdo), porción de arroz, acompañante y caldo.	80

ACTIVIDAD N°3: CAPACITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO PARA MUJERES VÍCTIMAS

N°	Actividad General	Descripción	Cantidad
1	Formación	Conferencia de 8 horas para promover proyectos de vida y emprendimiento, dictada por profesional en psicología o derecho con experiencia mínima de 1 año en víctimas.	1
2	Material educativo	Material pedagógico para los asistentes.	80
3	Logística	Alquiler del espacio para desarrollo de actividades.	1
4	Logística	Alquiler de sillas RIMAX con brazos blancas.	80

N°	Actividad General	Descripción	Cantidad
5	Logística	Alquiler de mesas plegables.	13
6	Refrigerios	Refrigerios: sándwich de pollo con caja de jugo HIT.	80
7	Almuerzo	Almuerzo: 150 g proteína (pollo, carne o cerdo), porción de arroz, acompañante y caldo.	80

ACTIVIDAD N°4: ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN Y REPARACIÓN DE VÍCTIMAS

N°	Actividad General	Descripción	Cantidad
1	Material educativo	Carta mensaje de Navidad para los participantes.	250
2	Logística	Alquiler de espacio para evento con capacidad de 200 personas.	1
3	Logística	Tarima modular con cubierta antideslizante para presentaciones artísticas y actos protocolarios, incluye instalación y desmontaje.	1
4	Logística	Alquiler de sonido e iluminación: 6 cabinas con planta, 2 bajos, consola y 6 luces de adecuación para eventos.	1
5	Logística	Banda musical de Navidad.	1
6	Logística	Alquiler de sillas RIMAX sin brazos, incluido traslado.	250

N°	Actividad General	Descripción	Cantidad
7	Logística	Alquiler de mesas plegables con manteles y transporte.	15
8	Logística	Presentador del evento.	1
9	Publicidad	Publicidad y divulgación del evento.	1
10	Alimentación	Platillo navideño: 2 buñuelos, porción de natilla, dulce y galletas.	250
11	Suministros	Juguetes nuevos, empaquetados individualmente según rangos de edad (0-3, 4-6, 7-9, 10-12 años). Incluye empaque navideño individual.	250

2. Realizar y entregar a la secretaría de Gobierno el registro de asistencia tanto físico como digital de todos los asistentes al evento.

3. Las demás inherentes al objeto del contrato que sean necesarias para el correcto cumplimiento de la operación logística.

2. **PROPUESTA ECONÓMICA**: **Ochenta y siete millones ochenta mil**. **Pesos *MCTE ($87.080.000) M/CTE***

3. **MANIFESTACIONES Y DECLARACIONES**
 Declaro bajo la gravedad de juramento que:
 - ✓ No me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Constitución y la legislación vigente en materia de contratación estatal.
 - ✓ Todos los documentos presentados en esta propuesta son legítimos, auténticos y no han sido objeto de falsificación o alteración.
 - ✓ Cuento con la capacidad y experiencia necesarias para la correcta ejecución de las actividades propuestas.

4. **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

- ✓ Autorizo a la Alcaldía de Pradera, Valle del Cauca, para el tratamiento de mis datos personales en el marco del proceso de selección y contratación, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales.
- ✓ Autorizo expresamente a la Alcaldía de Pradera, Valle del Cauca, para consultar y verificar la información suministrada en la presente propuesta en bases de datos oficiales.

Cordialmente.

FIRMA Manuel Alberto Machado.S
NOMBRE: MANUEL ALBERTO MACHADO SERNA
CEDULA: 18.602.976
DIRECCIÓN: CALLE 19 NRO. 12 - 56 OFI 15 PL 19
MUNICIPIO: Pereira, Risaralda
TELÉFONO: 3148379204
CORREO: mmms201182@hotmail.com

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

DIEGO LUIS CORDOBA

P.J. No. 3711/88

"Por la Ignorancia se Desciende a la Servidumbre y por la Educación se Asciende a la Libertad"

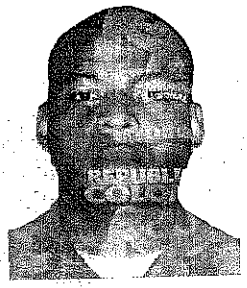
(Diego Luis)

DIRECCION CALLE 19 N° 12-56 OFICINA 15PL 19 COLOR NEGRO CENTRO COMERCIAL FIDUCENTRO PEREIRA. CELULAR 3148379204

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **18.602.976**
MACHADO SERNA
APELLIDOS
MANUEL ALBERTO
NOMBRES

Manuel Alberto Machado S
FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-SEP-1975**
PUEBLO RICO
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ABR-1997 PUEBLO RICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2400100-01072072-M-0018602976-20190410 0065207433A 1 9907844431

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/10/2025 - 14:24:16
Recibo No. S001921582, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fF61mvXZCZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DIEGO LUIS CORDOBA
Nit : 800149063-7
Domicilio: Pereira, Risaralda

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501388
Fecha de inscripción: 26 de noviembre de 1999
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 09 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 19 NRO. 12 - 56 OFI 15 PL 19 COLOR NEGRO C.C FIDUCENTRO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : mmms201182@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3148379204
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 19 NRO. 12 - 56 OFI 15 PL 19 COLOR NEGRO C.C FIDUCENTRO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : mmms201182@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación No. 670 del 13 de octubre de 1999 de la Ciudad De Pereira de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 1999, con el No. 2909 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DIEGO LUIS CORDOBA.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 01 de diciembre de 1988 bajo el número 00000000000000003711 otorgada por CIUDAD DE PEREIRA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 6 del 02 de octubre de 1999 de la Asamblea General En Pereira de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 1999, con el No. 2910 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (PARCIAL)

Por Acta No. 9 del 24 de enero de 2004 de la Asamblea Ordinaria de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2004, con el No. 6767 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA

Por Acta No. 1 del 17 de noviembre de 2006 de la Asamblea de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2006, con el No. 10263 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA

Por Acta aclaratoria No. 3 del 16 de abril de 2016 de la Asamblea General de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2016, con el No. 219492 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA

Por Acta No. 1 del 17 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2024, con el No. 230109 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION DE LA PERSONA JURIDICA Y REFORMA DE LA DURACIÓN A 30 AÑOS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de enero de 2054.

Por Acta No. 1 del 17 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2024, con el No. 230109 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION DE LA PERSONA JURIDICA Y REFORMA DE LA DURACIÓN A 30 AÑOS.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La corporación, formara , diseñara, propondrá, asesorara, desarrollara y ejecutara, programas, proyectos, convenios, contratos, y actividades de carácter públicos, privados y mixtos tendientes al bienestar, cívico, económico, social, moral y religioso, ambiental, educativo, transporte, cultural y gastronómico, salud integral, desastres y catástrofes naturales, ataques terroristas, conflicto armado, post conflicto, deporte y recreación, construcción e infraestructura y de manera integral, las necesidades de la comunidad de negros de todo el territorio nacional y de la población de negros ubicados y existentes en el extranjero cuando existan convenios y /o tratados que lo establezcan y permitan. La corporación podrá exponer sus actividades en el extranjero por invitaciones hechas por gobiernos, organizaciones, ong, instituciones que deseen implementar estas en sus territorios. La corporación para cumplir con sus objetivos de desarrollaran acciones. A) ayudar a las personas negras necesitadas que carezcan y necesiten, servicios, diligencias, asesorías, programas, proyectos, convenios , contratos y actividades y lo que sea necesario para suplir esas necesidades en todo lo relacionado con salud integral, acceso a la educación (becas, cobertura institucional, consejos comunitarios, que las becas obtenidas ante el icetex no sean excluyente entre si y que el beneficiario pueda terminar sus estudios superiores hasta que dese por ejemplo que una especialización no le impida hacer una maestría por medio de becas y así sucesivamente y demás) medio ambiente (conservación del ambiente natural, reciclaje, arborizacion, limpieza de rio y demás) postconflicto (resocializacion, plena indemnización de las victimas y demás), construcción e infraestructura (construcción de obras, construcción de estructuras necesarias y demás),conflicto armado, recreación y deportes (torneos deportivos ,escuelas deportivas, jornada de recreación y demás), económico (corporación de ahorro, fuentes financieras en general y demás), moral y religioso(restitución de valores, que sea puesta en practica la cátedra de la paz, ensenar la importancia de volver a buscar de dios, ensenar los valores éticos y morales de nuestra cultura y de nuestros ante pasados y demás), cultura y gastronomía (creación de centros de enseñanza de danza ,folklor, música gastronomía, ferias y fiestas conmemorativas a la raza negra y demás), asesorar en contabilidad ,derecho, tecnología, medio ambiente y demás aspectos que integran la vida y necesidades de la comunidad negra. B) conformar, implementar, dictar, coordinar (cursos, talleres, charlas, capacitaciones, formaciones que conlleven a la prevención de: Embarazos en adolescentes adicción de niños y jóvenes a las drogas psicoactivas. Suicidio en jóvenes y adolescente. Traumas por el conflicto armado. Estos hechos con apoyo pedagógico, psicológico y religioso de la comunidad negra. C) crear, organizar, fomentar, abalar, centros culturales, presentar apoyo a las instituciones educativas, en danza, deporte, gastronomía, música con el fin de que nuestros, jóvenes, niños y comunidad en general obtengan sitios culturales en los cuales se vean reflejados su idiosincrasia y prevención del oseo, delincuencia, drogadiccion, embarazos en menores y jóvenes y la perdida de nuestras tradiciones de la comunidad negra. Di prestar apoyo con nuestro equipo de trabajo, socios y comunidad negra en la construcción de las actividad del desarrollo de nuestra comunidad negra como la educación, la construcción de obras, viviendas. E) participar con el estado, instituciones y entidades publicas, privadas y mixtas en la construcción de los planes

de desarrollo, salud publica, políticas publicas en general en los planes de beneficios comunes con la comunidad negra.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: Son funciones del presidente: A- Presidir las sesiones de la junta directiva y asamblea general y rendir ante ella toda la información que por razón del cargo le sea solicitada. Serán funciones del representante legal de la corporación: B- Convocar a la junta directiva por intermedio del secretario a reuniones extraordinarias mediante la citación previa a cada uno de sus miembros y también a la asamblea general. C- El presidente podrá establecer relaciones con otras entidades afines o cuyas actividades sean complementarias a las de la corporación. D- Sera el ordenador de gastos previo concepto de la junta directiva. E- Expedir previa solicitud del asociado certificado y avales de cualquier índole los cuales deben estar firmados juntamente con el secretario. A-Informar a la junta directiva cuando tenga necesidad de separarse del cargo temporalmente. G- Realizar gastos generales cuando su cuantía no exceda de cinco (5) salarios mínimos legales. H- Celebrar contratos cuando su cuantía no exceda de cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes. I- Las demás que le delegue la junta directiva o la asamblea general. El vicepresidente: Ejercerá las funciones del presidente en su ausencia temporal o definitiva y coordinar a los diferentes comités.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 06 de agosto de 2022 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2022 con el No. 228759 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MANUEL ALBERTO MACHADO SERNA	C.C. No. 18.602.976
VICEPRESIDENTE	JUAN EVANGELISTA TORRES MORENO	C.C. No. 4.861.744

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001 del 06 de agosto de 2022 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2022 con el No. 228762 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MANUEL ALBERTO MACHADO SERNA	C.C. No. 18.602.976
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN EVANGELISTA TORRES MORENO	C.C. No. 4.861.744
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PAMELA CORDOBA MACHADO	C.C. No. 1.088.311.680
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUISA FERNANDA MACHADO SERNA	C.C. No. 1.004.521.359

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 6 del 02 de octubre de 1999 de la Asamblea General En Pereira	2910 del 26 de noviembre de 1999 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 9 del 24 de enero de 2004 de la Asamblea Ordinaria	6767 del 16 de febrero de 2004 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 17 de noviembre de 2006 de la Asamblea	10263 del 23 de noviembre de 2006 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) A.Acla. No. 3 del 16 de abril de 2016 de la Asamblea General	219492 del 30 de abril de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 17 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	230109 del 06 de marzo de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) …
Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14968822635

(415)7707212489984(8020) 000001496882263 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 6 0 2 9 7 6	2	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 6 0 2 9 7 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MACHADO	SERNA	MANUEL	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

41. Dirección principal
MZ 4 CA 12 BRR SATURNO FRAYLES

42. Correo electrónico mmms976@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 0 5 2 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 0 9 0 3 0 3	5 6 2 1	2 0 2 3 1 2 2 1	7 4 9 0	2 3 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MACHADO SERNA MANUEL ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141025441717

(415)7707212489984(8020) 000014102544171 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 9 0 6 3	7	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DIEGO LUIS CORDOBA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 12 56 OF 15 PL 19 COLOR NEGRO CC FIDUCENTRO

42. Correo electrónico mmms201182@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 3 7 9 2 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 9 1 0 1 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2024 - 04 - 23 / 14 : 26: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:
Manuel Alberto Mendoza S

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MEJIA VELEZ ALEJANDRO
985. Cargo Analista IV

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141025441717

(415)7707212489984(8020) **000014102544171 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 9 0 6 3	7	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	0 1
72. Número	6 7 0	1
73. Fecha	1 9 9 9 1 0 1 3	2 0 2 4 0 2 1 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 9 1 1 2 6	2 0 2 4 0 3 0 6
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 1 3 8 8	S 0 5 0 1 3 8 8
78. Departamento	6 6	6 6
79. Ciudad/Municipio	2 7	2 7
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 9 1 0 1 3	
81. Hasta	2 0 5 4 0 1 2 4	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	1 9 9 9 1 1 2 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141025441717

(415)7707212489984(8020) 00001410254417 1 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 9 0 6 3	7	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 1 2 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 8 6 0 2 9 7 6		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
MACHADO	SERNA	MANUEL	ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 1 1 2 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	4 8 6 1 7 4 4		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
TORRES	MORENO	JUAN	EVANGELISTA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141025441717

(415)7707212489984(8020) 000014102544171 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 9 0 6 3	7	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 8 6 0 2 9 7 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MACHADO	SERNA	MANUEL	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 1 2 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 8 6 1 7 4 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TORRES	MORENO	JUAN	EVANGELISTA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 1 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 8 8 3 1 1 6 8 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORDOBA	MACHADO	PAMELA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 1 2 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 4 5 2 1 3 5 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MACHADO	SERNA	LUISA	FERNANDA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 1 2 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MACHADO	SERNA	MANUEL ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 18602976	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 18602976 D.M. 22

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 01 MES 09 AÑO 1975

PAÍS COLOMBIA

DEPTO RISARALDA

MUNICIPIO PUEBLO RICO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

MZ 4 CS 12 CASA SATURNO FRAILES DOSQUEBRADAS

PAÍS COLOMBIA DEPTO RISARALDA

MUNICIPIO DOSQUEBRADAS

TELÉFONO 3148379 EMAIL mmms201182@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1997
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN EDUCACION	11	2013	
PREGRADO	12	X		LICENCIATURA EN MATEMATICAS	07	2008	0

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PEREIRA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
RISARALDA	PEREIRA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3248000	*Día*	03	*Mes*	07	*Año*	2015	*Día*		*Mes*		*Año*	

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DOCENTE DE AULA	SECRETARIAºEDUCACION	CARRERA 7 18 55 pereira risaralda

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA DE PEREIRA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
RISARALDA	PEREIRA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3148379204	*Día*	17	*Mes*	09	*Año*	2008	*Día*		*Mes*		*Año*	

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
EDUCADOR DE ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA -	ADMINISTRACION EDUCATIVA	

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO*
RISARALDA	PEREIRA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	03	*Mes:*	07	*Año:*	2014	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	

AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*	*DIRECCIÓN*
MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	POSTGRADO	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	MUNICIPIO PEREIRA			CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	30	Mes: 06	Año:	2021		Día:	30	Mes: 06	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO			DIRECCIÓN							

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	16	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	10	10

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DIEGO LUIS CORDOBA

SIGLA "DIEGO LUIS CORDOBA" | NIT No.800149063

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAXL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO [] (VER AL RESPALDO)

CLASE [] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO RISARALDA

MUNICIPIO PEREIRA | DIRECCIÓN **CALLE 19 N° 12-56 OFICINA 15PL 19 COLOR NEGRO CENTRO COMERCIAL FIDUCENTRO PEREIRA**

TELÉFONOS 3148379204 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

La corporación, formara , diseñara, propondrá, asesorara, desarrollara y ejecutara, programas, proyectos, convenios, contratos, y actividades de carácter públicos, privados y mixto.	2. ayudar a las personas negras necesitadas que carezcan y necesiten, servicios, diligencias, asesorías, programas, proyectos, convenios , contratos y actividades y lo que sea necesario para suplir esas necesidades en todo lo relacionado con salud integral, acceso a la educación.
3. conformar, implementar, dictar, coordinar (cursos, talleres, charlas, capacitaciones, formaciones que conlleven a la prevención de: Embarazos en adolescentes adicción de niños y jóvenes a las drogas psicoactivas. Suicidio en jóvenes y adolescente. Traumas por el conflicto armado. Estos hechos con apoyo pedagógico, psicológico y religioso de la comunidad negra.	4 .crear, organizar, fomentar, abalar, centros culturales, presentar apoyo a las instituciones educativas, en danza, deporte, gastronomía, música con el fin de que nuestros, jóvenes, niños y comunidad en general obtengan sitios culturales en los cuales se vean reflejados su idiosincrasia y prevención del oseo, delincuencia, drogadicción, embarazos en menores y jóvenes y la perdida de nuestras tradiciones de la comunidad negra.
5.Prestar apoyo con nuestro equipo de trabajo, socios y comunidad negra en la construcción de las actividad del desarrollo de nuestra comunidad negra como la educación, la construcción de obras, viviendas. E) participar con el estado, instituciones y entidades públicas, privadas y mixtas en la construcción de los planes de desarrollo, salud pública, políticas públicas en general en los planes de beneficios comunes con la comunidad negra.	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS (PN U)		X	4889000	22/09/23	159.100.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO MACHADO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SERNA | NOMBRES MANUEL ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO 18602976

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ ILIMI

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO X [] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).	
FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 26- 05 - 2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).	
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

contratante

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA
Reconocido y registrado mediante resolución # 315 del 11/10/2021
NIT. No. 816003336-3 y Resolución Municipal 531 del 19 de diciembre de 2024

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL MUNICIPIO PUEBLO RICO RISARALDA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 70 DE 1993 Y EL DECRETO 1745 DE 1995.

CERTIFICA QUE

LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL "DIEGO LUIS CÓRDOBA", CON NIT N° 800149063-7, realizó el siguiente contrato:

Objeto: Fortalecimiento de los procesos organizativos, culturales y ancestrales de la comunidad afro en el territorio

Valor contrato: $80.000.000
Fecha de inicio: 16/01/2022
Fecha final: 16/12/2023

En el cual se desarrollaron las siguientes actividades:

1) Capacitación a integrantes de la comunidad en el marco en el marco de la Ley 70 de 1993, Decreto 2160 de 2021, sector interior y Decreto 1060 del 9 de diciembre de 2021 del Departamento de Risaralda, previa cronograma concertado con el supervisor(a).

2) Conservación de tradiciones ancestrales orales y culturales afros, relacionadas con ritos fúnebres.

3) Pautas para creación de semilleros juveniles, para la conservación y/o garantías del relevo generacional.

4) Técnica para la estructuración de proyectos productivos desde la autonomía propia.

5) Realización de intercambio de saberes ancestrales.

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA
Reconocido y registrado mediante resolución # 315 del 11/10/2021
NIT. No. 816003336-3 y Resolución Municipal 531 del 19 de diciembre de 2024

Para constancia se firma en el corregimiento de Santa Cecilia, municipio de Pueblo Rico Risaralda, a los 20 días del mes de julio del año 2024

Cordialmente,

18602839

VÍCTOR MIGUEL A MORENO CAMPAÑA
CC. N.º 18.602.839
Representante legal

Dirección Plaza principal Santa Cecilia antiguo edificio de Telecóm
Celular 3147882004
Email consejocomunitariosantac@gmail.com
Unidos por el desarrollo étnico de la comunidad afro

DocuSign Envelope ID: 1B728EB9-4B33-44DA-AAC4-7C22DB6F075D

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

CERTIFICACIÓN

El PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD, certifica que la CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL "DIEGO LUIS CORDOBA", identificada con NIT No. 8 0 0 1 4 9 0 6 3-7 ha suscrito acuerdo de Subvención de bajo valor, como se describe a continuación:

Valor COP	Fecha de inicio (DD/MM/AA)	Fecha de finalización (DD/MM/AA)	No. Proyecto	Nombre del Proyecto
159.100.000	28/04/2	22/09/23	00147232	FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

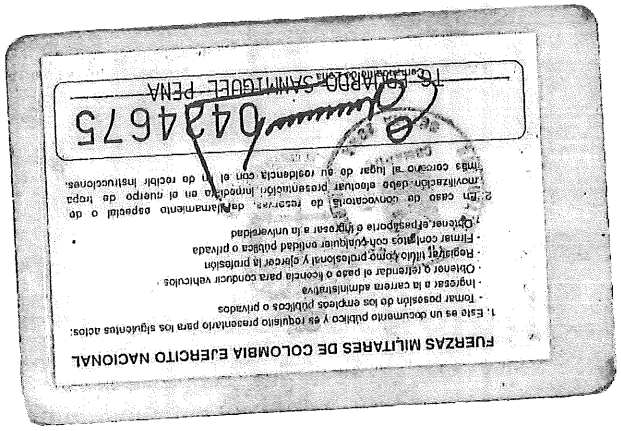
La presente certificación se expide en Bogotá a solicitud de la **CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL "DIEGO LUIS CORDOBA.**

DocuSigned by:
Blanca Cardona
402DC85CE7844E1...

BLANCA CARDONA

Gerente Nacional Área de Gobernabilidad Democrática

DS
CRV


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
1. Este es un documento público y es roquisito presentarlo para los siguientes actos:
- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria, declaramiento especial o de reservas, presentación inmediata en el cuerpo de tropa movilización dado el lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.
más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.
TG. EDUARDO SANMIGUEL PEÑA
0424675
TG. EDUARDO SANMIGUEL PEÑA


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Infante Reservista Segunda Clase
18602976
MACHADO SERNA
MANUEL ALBERTO
PERTENECE AL EJERCITO DE
1A. LINEA
31 - DIC.
2A. LINEA
31 - DIC.
3A. LINEA
31 - DIC.
2005
2015
PROFESION
BACHILLER
FECHA EXPEDICION
14-NOV-2002

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:39:39 PM horas del 20/11/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **18602976**
Apellidos y Nombres: **MACHADO SERNA MANUEL ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:45:28 horas del 20/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **18602976,**
Apellidos y Nombres **MACHADO SERNA MANUEL ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE PRADERA**, con NIT **891380115-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 284716259

PIB
17:20:54

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DIEGO LUIS CORDOBA identificado(a) con NIT número 8001490637:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de noviembre de 2025, a las 17:26:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8001490637
Código de Verificación	8001490637251120172623

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de noviembre de 2025, a las 17:33:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18602976
Código de Verificación	18602976251120173340

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:37:41 horas del 20/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **18602976,**
Apellidos y Nombres **MACHADO SERNA MANUEL ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE PRADERA**, con NIT **891380115-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 18602976 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/05/2025 07:27 PM

Código Verificación: **QPRUYA5DX1**

Válida hasta: **26/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
DIEGO LUIS CORDOBA
P.J. No: 3711/88
"Por la Ignorancia se Desciende a la Servidumbre y por la Educación se Asciende a la Libertad"
(Diego Luis)

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DIEGO LIUS CORDOBA CON NIT 800149063-7

CERTIFACA QUE:

Se encuentra a paz y salvo en los pagos por las obligaciones corresponden a los aportes de los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, pensiones y Aportes a cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y servicio nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 2022, esto teniendo en cuenta que la corporación no ha tenido colaboradores vinculados a nómina de la misma.

Se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de noviembre del 2025.

Cordialmente

Manuel Alberto Machado.S

Manuel Alberto Machado Serna
C.C 18,602.976 de Pueblo Rico (Rda.)
REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DIEGO LUIS CORDOBA

DIRECCION CALLE 19 N° 12-56 OFICINA 15PL 19 COLOR NEGRO CENTRO COMERCIAL FIDUCENTRO PEREIRA
Correo: mmms201182@hotmail.com
CELULAR 3148379204

Banco Caja Social
Su banco amigo

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DIEGO LUIS C Identificado con NI 8001490637

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina PEREIRA, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24119581788
Fecha de apertura:	3 de Enero de 2023
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0511 PEREIRA de la ciudad de PEREIRA, el día Jueves, 23 de Octubre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL
PRADERA - VALLE DEL CAUCA

REGISTRO DE PROVEEDORES

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

GRUPO DE TESORERIA Y CUENTAS - MODULO DE PROVEEDORES

DATOS BASICOS DEL PROVEEDOR

FAVOR DILIGENCIAR COMPLETAMENTE CADA UNA DE LAS CASILLAS QUE SE INCLUYEN A CONTINUACIÓN. ESTA INFORMACIÓN ES INDISPENSABLE PARA INGRESAR DE MANERA EXACTA Y CONFIABLE LOS DATOS AL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN

NOMBRES: MANUEL ALBERTO

APELLIDOS: MACHADO SERNA **C.C.** 18602976

RAZÓN SOCIAL: CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DIEGO LUIS CORDOBA

NIT:800149063 **DV -7**

DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO: mmms976@gmail.com

TELÉFONO: **3148379204** **FAX:**

PERSONA NATURAL _____ **PERSONA JURÍDICA** x

GRAN CONTRIBUYENTE _____ **AUTORRETENEDOR** _____

IVA REGIMEN COMÚN _____ **ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO** x

IVA REGIMEN SIMPLIFICADO _____

TIPO DE SERVICIO QUE PRESTA

ACTIVIDAD IICA-CODIGO CIIU
(INDUSTRIA Y COMERCIO)

INFORMACION BANCARIA DEL PROVEEDOR

No. CTA BANCARIA 24119581788

CLASE DE CUENTA: **AHORROS** x **CORRIENTE** _____

BANCO/CORPORACIÓN BANCO CAJA SOCIAL **SUCURSAL:**

ESTA INFORMACIÓN DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL BANCO EN DONDE EL PROVEEDOR POSEE

Manuel Alberto Machado.S

FIRMA DEL PROVEEDOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" autorizo libre, expresa e inequívocamente a La Administración Municipal, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por La Alcaldía Municipal de Pradera Lo siguiente:

1. La Administración Municipal actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales la Administración Municipal disponible en SGC en página web de la entidad.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en certificar la idoneidad y experiencia para el cargo.
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por la Administración Municipal y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales.
6. La Administración Municipal garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.
7. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Administración Municipal para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales la Administración Municipal
8. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Pradera a los 18 días del mes de Noviembre del año

2025 Firma del Titular Manuel Alberto Machado.S

Nombre del Titular: Manuel Alberto Machado serna
Identificación del Titular: 18602976 de pueblo rico Risaralda

ALCALDÍA MUNICIPAL PRADERA - VALLE DEL CAUCA OFICINA DE LAS TIC	**FORMATO DOCUMENTO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**	**CÓDIGO:**	**Código: 110-53-03**
		VERSIÓN:	**1**
		FECHA:	

PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DIEGO LUIS CORDOBA, identificado (a) con NIT N°800149063-7 acredita idoneidad y experiencia para cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con el perfil requerido de la siguiente manera:

REQUISITOS DE IDONEIDAD _(Formación académica y experiencia)	REQUISITOS MÍNIMOS: Se requiere persona jurídica que cuente con experiencia en realización de eventos y servicios logísticos, debe aportar mínimo dos certificados de contrato en el sector público o privado que demuestre experiencia en ejecución de contratos.
CATEGORÍA - NIVEL:	Categoría:
Titulo Profesional /Institución de Educación Superior/fecha de grado	

Cálculo de experiencia

(inserte tantas filas de experiencia como requiera)

Empleador/Contratante	Número de Contrato (incluir el numero de contrato/nombramiento)	Objeto (Describir cargo/ objeto del Contrato)	FECHA INICIO			FECHA FIN			TOTAL		
			Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Años	Meses	Días
CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA PUEBLO RICO RISARALDA		FORTALECIMIENTOS DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS, CULTURALES Y ANCESTRALES LA COMUNIDAD AFRO EN EL TERRITOR IO	2022	1	16	2023	12	16	1	11	0
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO	1472232	FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	2023	4	28	2023	9	22	0	4	24
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									1	**15**	**24**
									12	**15**	**0,8**
								Total meses de experiencia		**27,8**	

Nota: Para el cómputo de la experiencia no se se tendrán en cuenta los periodos de ejecucion simultánea, traslapo, o doble tiempo de ejecución.
Ingresar únicamente la experiencia que resulte aplicable de acuerdo con el perfil a contratar.

Homologación de experiencia ó formación

(inserte tantas filas de experiencia como requiera)

- De acuerdo con la normatividad aplicable, indicar cuál es el requisito que se homologa (formación o experiencia) y describir la forma y términos de su homologación:

Se va a homologar experiencia por formación Si () No () :
Se va a homologar formación por experiencia Si () No () :

Empleador/Contratante	Número de Contrato (incluir el numero de contrato/nombramiento)	Objeto (Describir cargo/ objeto del Contrato)	FECHA INICIO			FECHA FIN			TOTAL		
			Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Años	Meses	Días
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	**0**	**0**
								Total meses de experiencia	**0**	**0**	**0,0**

Indique que homologación se realiza:
1. Título de posgrado: Maestría ()
2. Título de posgrado: Especialización ()
3. Título Profesional Adicional ()
4. Título de Bachiller ()
5. Otro ()

EL/LA CONTRATISTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos dentro de los estudios previos, previa comprobación por parte del área solicitante de la veracidad de dichos documentos con los cuales soporta su idoneidad y su experiencia.

DURFAY ANTONIO GIL MURILLO
Firma del Secretario de la Oficina que solicita la contratación

Elaboró: (ingresar nombres y apellidos de quien elabora)
Revisó: (ingresar nombre y apellidos de quien le revisa en el área que solicita la contratación)
Aprobó: (ingresar nombres y apellidos completos de quien aprueba en el área que solicita la contratación)

Verificado por la Secretaria Juridica según corresponda: (ingresar nombre y apellidos de quien revisa la idoneidad de acuerdo con lo establecido por el área solicitante en los estudios previos e incluir el visto bueno)

CERTIFICACIÓN N° OBRPUN0722024 DEL 11 DE MARZO DE 2024

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICA:

Que, con ocasión a la solicitud radicada con **No. 2024-1-003120-000280 ID CONTROL 259114** de fecha de 25 de enero de 2024, se verificó la base de datos y los archivos físicos que reposan en la Dirección, constando que la denominada **CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DIEGO LUIS CORDOBA,** localizada en el Municipio de Pereira, Departamento de Risaralda, se encuentra inscrita en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas de expresiones organizativas y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenquearas del Ministerio del Interior mediante **Resolución No. 100 del 4 de septiembre de 2007,** representada legalmente por el señor **MANUEL ALBERTO MACHADO SERNA** , identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 18.602.976**,** teléfono 3148379204**,** correo electrónico mmms201182@gmail.com .

Así mismo se certifica que, mediante Resolución número **OBRPUN0722024 DEL 11 DE MARZO DE 2024**, se efectuó el reporte de novedades en el Registro con base en lo establecido en el artículo 2.5.1.5.8 del Decreto 1640 de 2020, quedando actualizada la información en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenquearas del Ministerio del Interior, para la vigencia 2024 - 2025.

Esta certificación de actualización se expide en atención del interesado dando alcance al radicado **2024-1-003120-000280 ID CONTROL 259114** de fecha de 25 de enero de 2024,

Dada en Bogotá D.C., a los (once) 11 días del mes de marzo de 2024

VICTOR HUGO MORENO MINA
Director
DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

Proyectó: Uber Angulo Grupo Soporte Normativo
Revisó: Maritza Cortes - Grupo de Soporte Normativo
Revisó: Nury Moscoso – Coordinadora - Grupo de Soporte Normativo
. Aprobó: Víctor Hugo Moreno Mina – Director DACNARP.

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN NÚMERO OBRPUN0592024 DE 11 DE MARZO DE 2024

Por la cual se actualiza la información de una Organización de Base, en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

EL DIRECTOR DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

En uso de las facultades que le confieren los artículos 2.5.1.5.1, 2.5.1.5.6 y 2.5.1.5.8 del Decreto 1640 del 20 de diciembre de 2020, articulo 14 del Decreto 2893 de 2011 modificado por el Decreto 2353 de 2019, y demás normas pertinentes y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante petición radicada ante el Ministerio del Interior, con numero de radicado. **2024-1-003120-000280 ID CONTROL 259114** de fecha de 25 de enero de 2024, por el señor **MANUEL ALBERTO MACHADO SERNA**, solicita la actualización de la información en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras como Representante Legal de la Organización de Base denominada **CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DIEGO LUIS CORDOBA.**

Que la Organización de Base **CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DIEGO LUIS CORDOBA**, ubicada en el municipio Pereira, departamento de Risaralda, se encuentra inscrita mediante la **Resolución No. 100 del 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007,** en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior.

Que, para la actualización de la Organización de Base, se adjunto la documentación y se cumplieron los requisitos exigidos en los artículos 2.5.1.5.6 y 2.5.1.5.8 del Decreto 1640 del 20 de diciembre de 2020.

Que es del caso atender la solicitud y dar curso legal por parte de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, por estar de acuerdo a las normas legales establecidas.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Actualícese la información en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras a la Organización de Base **CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DIEGO LUIS CORDOBA.** Con domicilio **en la dirección** Cll 19 No. 12 – 56 Oficina 15, **municipio Pereira, departamento Risaralda**, representada legalmente por el señor (a**) MANUEL ALBERTO MACHADO SERNA**, identificado con la **Cédula de Ciudadanía No.** 18.602.976.

ARTICULO SEGUNDO: Actualícese en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, el Representante legal y la Junta Directiva de la Organización de Base **CORPORACION DE**

RESOLUCIÓN NÚMERO OBRPUN0592024 DE 11 DE MARZO DE 2024

DESARROLLO SOCIAL DIEGO LUIS CORDOBA, de conformidad con el **Acta No. 001 de 6 de agosto de 2022** quedando integrada de la siguiente manera:

REPRESENTACIÓN LEGAL		
Nombres y Apellidos	**Identificación**	**Cargo**
Manuel Alberto Machado Serna	18.602.976	Representante Legal
JUNTA DIRECTIVA		
Nombres y Apellidos	**Identificación**	**Cargo**
Manuel Alberto Machado Serna	18.602.976	Presidente
Juan Evangelista Torres Moreno	4.861.744	Vicepresidente
Pamela Córdoba Machado	1.088.311.680	Secretaria
Luisa Fernanda Machado Serna	1.004.521.359	Tesorera

Que fue elegido en calidad de **Fiscal** y la señora PAOLA ANDREA DIAZ MACHADO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.088.032.620 de Dos Quebradas.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución en los términos de los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a la señora **MANUEL ALBERTO MACHADO SERNA** en su condición de Representante Legal de la Organización de Base **CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DIEGO LUIS CORDOBA**, correo electrónico mmms201182@hotmail.com

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución, proceden los recursos de reposición ante la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y apelación ante el **Despacho del viceministro para el dialogo social, la igualdad y los derechos humanos** , los cuales se podrán interponer dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente Acto Administrativo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de marzo de 2024



VICTOR HUGO MORENO MINA
Director
DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

Proyecto: Uber Angulo Grupo Soporte Normativo
Reviso: Maritza Cortes Grupo Soporte Normativo
Reviso: Nury Moscoso Grupo Soporte Normativo
Aprobó: Víctor Hugo Moreno Mina - Director